



1. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Bummy

D.A. EXENTO N° 6.776.-

SAN BERNARDO, 21 de Julio de 2011.-

VISTOS :

- Memorándum N° 1.150, de fecha 18 de Julio de 2011, del Departamento de Rentas;

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Póngase término a contar de la fecha de notificación del presente decreto, al otorgamiento de permisos y/o patentes de Feria Persa, por incumplimiento de la Ordenanza Local N° 12, sobre Feria Persa, Artículo 21, Letra J, Sanciones, Falta gravísima; en consecuencia, cadúcase los permisos de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, que a continuación se detallan:

N°	NOMBRE	C.N. I. N°	PUESTO N°	ROL N°	Morosidad desde	Domicilio Particular
1.	Emma Álvarez Williams	8.607.796-5	976/ 7ma cuadra	2301996	1° Sem 2010	Balmaceda N° 1091 D/23
2.	Jorge Guerrero Barahona	11.661.306-9	1.198/ 8va cuadra	Permiso	2° Sem. 2007	Silvia Pinto N° 610

2°.- Notifíquese, por la Dirección de Operaciones, el presente decreto a los permisionarios y/o titulares de las patentes de Feria Persa, levantándose acta al efecto.

3°.- El Departamento de Rentas deberá dejar constancia de lo obrado en las carpetas individuales respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

jsr

Distribución: Adm. y Finanzas. Operaciones. Departamento de Rentas (3). Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO.

